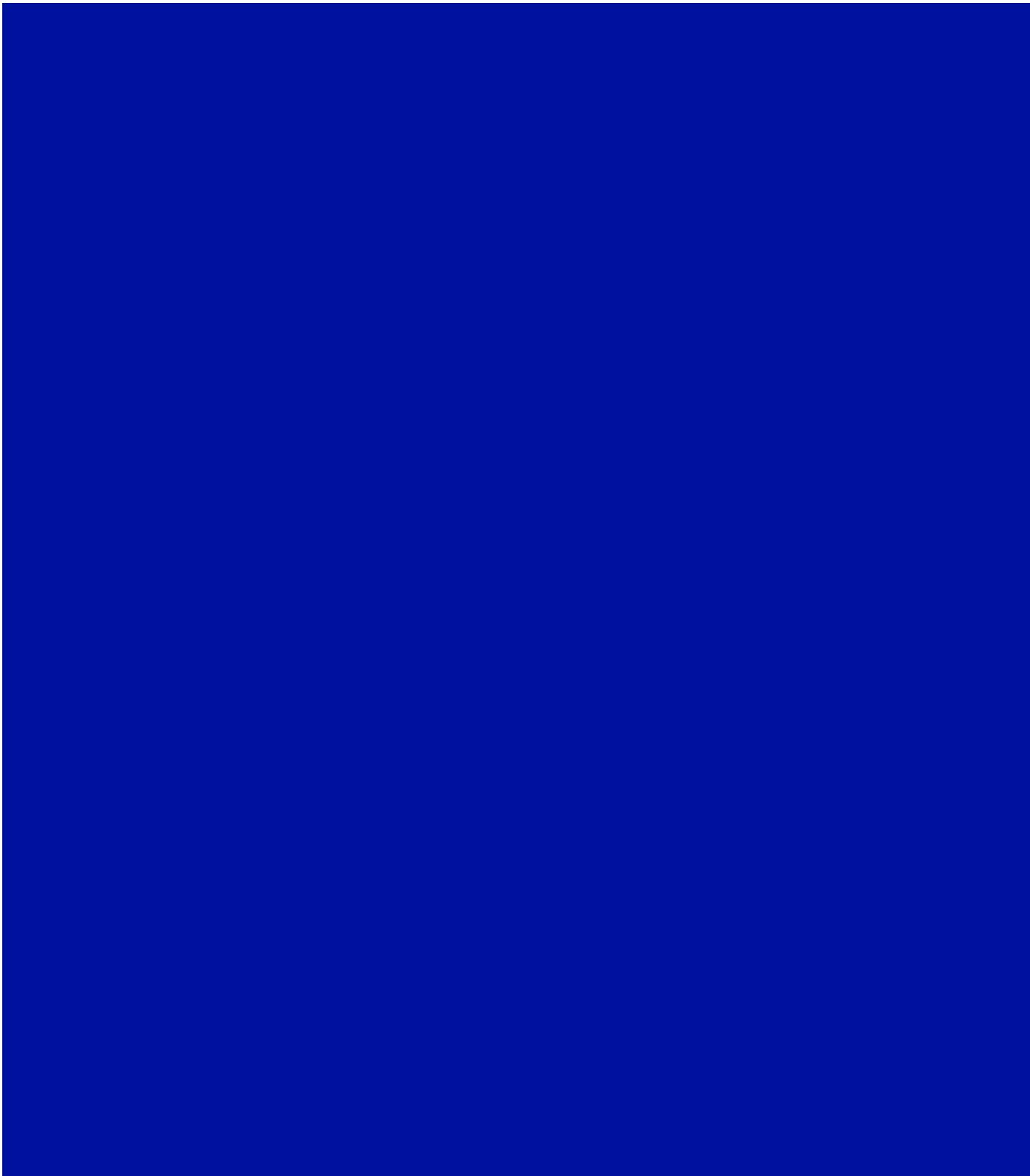




*diseño para las personas mayores*  
*avances hacia un marco conceptual*  
*y metodológico*

PAULA CRUZ\*



- Paula Cruz es arquitecta y diseñadora industrial por FADU-Udelar, donde enseña, investiga y cursa el doctorado cohorte 2019-2020.

**Introducción** Uruguay es, hoy, uno de los países más envejecidos de América Latina, consecuencia del aumento de la expectativa de vida, los bajos índices de fecundidad asociados a una migración de saldo negativo desde mediados de los sesenta (Rodríguez y Rossell, 2009). Este crecimiento de la población de adultos mayores respecto al resto de la población tiende al aumento, lo que augura un cambio significativo en la estructura poblacional de los próximos años, fenómeno que se repite en la mayoría de los países y regiones del mundo (Berriel, Pérez Fernández y Rodríguez, 2011).

El reto de la longevidad y las alternativas en las formas de habitar viene siendo explorado por varios países europeos —especialmente los países escandinavos— desde mediados del siglo xx. En particular, Suecia es uno de los países que presenta mejor calidad de vida, cuestión asociada al Estado del bienestar universal que se forjó a partir de la década del cincuenta (Lindstrom en Rodríguez, 2018).

El entorno físico, la vivienda y los objetos, así como también los servicios que atienden a la vejez, pueden transformarse en dispositivos que favorecen o entorpecen el desarrollo vital de las personas, pudiendo comprometer su autonomía. Pero también la mirada sobre cuáles son las dificultades, necesidades, demandas, aspiraciones construyen un universo de posibilidades que delimita formas de vivir. Es así que el crecimiento de este sector de la población interpela las disciplinas proyectuales a anticiparse a un posible escenario y proponer alternativas innovadoras a las formas de habitar que favorezcan las libertades, para poder vivir la vida que quieren vivir. El desafío se presenta en incorporar en los procesos el conocimiento profundo de las características, las necesidades reales y las aspiraciones de una diversa sociedad envejecida.

A pesar de la importancia de la temática, en nuestro contexto existen escasos estudios específicos referidos al entorno de las personas (vivienda-espacio público) que incorporen a la población adulto mayor en el proceso. Asimismo, desde el diseño no hay suficientes construcciones metodológicas desde el abordaje de la inclusión social y la participación del actor receptor, en particular en el trabajo con personas mayores y otras poblaciones en situación de exclusión.

Si bien el diseño, como señalan algunos autores (Del Valle Ledesma, 2013; Senar 2017; Senar Giménez y Romero, 2017),

tiene una vocación intrínseca de ocuparse de la cuestión social, esta mirada abarcadora contribuye a cierta imprecisión en los enfoques conceptuales. En comparación con el *modelo orientado al mercado*, ha habido poca teorización sobre un modelo de diseño de producto orientado a las necesidades sociales (Margolin y Margolin, 2002). En este sentido, la definición de estos modelos abona al desarrollo del discurso en este tema y con ello habilita su discusión.

No obstante, bajo la noción de diseño social han aparecido, en el último tiempo, varias investigaciones que buscan precisar el concepto y su alcance metodológico. Hay un cierto consenso que lo señala como un campo o un área bajo la cual se ampara una diversidad de prácticas y discursos.

Diferentes motivaciones, enfoques, conjunto de actores —diseñadores o *stakeholders*, otras disciplinas, tomadores de decisiones, Gobiernos, comunidades— son los que abordan, favorecen, proponen estos procesos, pero ¿qué es lo que hace que el diseño social sea específico?, ¿cuál es el rol que los diseñadores tienen en estos procesos?, ¿qué tipo de productos es el resultado de estos procesos? Estas son preguntas que surgen en la búsqueda de entender estos procesos cada vez más frecuentes. ¿Qué sucede cuando el diseño tiene como actor receptor a las personas mayores? ¿En qué cambian estos procesos? ¿Cuáles son los aspectos que uno debe tener en cuenta para favorecer procesos de diseño social con personas mayores? ¿Cuáles son las concepciones ideológicas sobre los temas y problemas de la vejez que se ponen en juego cuando se diseña para esta población?

En la intersección de estas dos tendencias —el envejecimiento progresivo de la sociedad y el creciente protagonismo del diseño social con su pluralidad de interpretaciones— este trabajo se plantea como objetivo definir un marco metodológico conceptual para abordar procesos de diseño que trabajan con personas mayores.

Una primera aproximación indica que el diseño social implica interacción con otros actores —disciplinas, usuarios, *stakeholders*, tomadores de decisión— en esa diversidad de variables. Este trabajo propone como hipótesis que existe una especificidad en los procesos proyectuales que se dirigen a personas mayores donde la concepción ideológica de quienes participan en este proceso —en particular su mirada sobre el envejecimiento—, así como el tipo y el o los momentos de participación, determinan el proceso que habilitan y los resultados a los que arriban.

Se busca, a partir de caracterizar procesos y comprender conceptual y metodológicamente el alcance y los límites

del diseño social, definir el entramado que es parte de estos desarrollos, determinar variables y plantear un marco a partir del cual se pueda construir conocimiento en torno a los procesos de diseño que trabajan con personas mayores.

Este artículo presenta avances en tal sentido. Se estructura a partir de dos ejes: el tema de las personas adultas mayores y una revisión de la definición conceptual y metodológica del diseño social.

En el primer eje, se busca exponer el tema de la vejez desde la caracterización y definición de las políticas en función de los conceptos de autonomía y dependencia. En particular, el caso de Suecia y una mirada de lo que sucede en Uruguay. El segundo eje aborda el tema del proceso de diseño. Propone un recorrido que introduce en la cuestión de lo metodológico, evidenciado principalmente, el cambio del rol del diseñador a través de la incorporación de diversos actores en los procesos —entre ellos, el usuario— y la desaparición del objeto como principal propósito del diseño. Varios marcos conceptuales parecen ir en esa dirección, pero, en los últimos veinte años, el diseño social ha tomado un particular impulso, por lo que este trabajo explora sus características en busca de definir un marco conceptual para los procesos de diseño dirigidos a la población adulta mayor.

**Personas mayores, políticas, derechos** Durante ya varias décadas, la vejez se ha construido como

un problema social, económico y político para los gobiernos. Algunos debates han centrado la temática en tér-

minos de sostenibilidad de los sistemas de seguridad social y el creciente gasto público que puede generar en el Estado una sociedad envejecida con altos niveles de dependencia. Estos enfoques son contrarrestados por diversas organizaciones que buscan poner en el centro de la cuestión una mirada desde la persona como objeto de derecho.

Según el artículo 7 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores,<sup>1</sup> las personas adultas mayores tienen derecho «[...] a tomar decisiones, a la definición de su plan de vida, a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos».

Si bien no todas las personas adultas mayores tienen dificultades para habitar, las cuestiones de pérdida de autonomía a través de cambios funcionales y cognitivos

pueden aparecer en esta etapa de la vida. Estos aspectos y el lugar que se le asigna en el imaginario social a la vejez constituyen, muchas veces, un universo estereotipado que va configurando un escenario de discriminación para las personas viejas (Lladó y Rovira, 2010), invisibilizando sus necesidades, derechos y deseos.

Aunque no hay estudios específicos en nuestro contexto en cuanto a dónde quieren vivir las personas mayores, recomendaciones de organismos internacionales —en particular, la OMS— indican que permanecer en su propia casa, vinculadas a sus redes de contención asociadas a su entorno, debería ser el objetivo de las políticas en torno a la vejez.

Suecia es uno de los países pioneros en el tema, que presenta mejor calidad de vida, según el índice de desarrollo humano elaborado por las Naciones Unidas, y ocupa los primeros lugares en el *ranking global age watch index*<sup>2</sup> sobre el bienestar de las personas mayores. Esta construcción de calidad de vida, asociada al estado del bienestar universal, comienza a forjarse en la década del cincuenta. La oferta de un servicio social dirigido a toda la población que incluía alojamientos, servicios a domicilio, adaptaciones de la vivienda, ayudas técnicas, entre otras, permitió que las personas mayores —con un cierto nivel de dependencia— pudiesen mantenerse en su hogar viviendo solas o con sus parejas (Lindstrom en Rodríguez, 2018).

La siguiente imagen-gráfico permite visualizar prestaciones en torno al envejecimiento principalmente en Suecia, pero también en Alemania y España. Productos, entornos, servicios, programas arquitectónicos y tipologías de vivienda se disponen para favorecer la autonomía de las personas mayores en su hábitat. La definición del gráfico se realiza a partir de dividir, desde la perspectiva de permanencia en el entorno, en dos espacios: el de la vivienda propia o el cambio hacia una nueva vivienda y la institucionalización.

Si bien el modelo sueco está amparado en un fuerte estado de bienestar, su proceso de más de cincuenta años en el trabajo de mejorar la calidad de vida de su población permite extraer algunas conclusiones respecto a la temática del habitar. En primer lugar, se abandona el concepto de residencia —programa asociado a situaciones de dependencia moderada y severa—, que es sustituido por el de vivienda especializada. Esto, amparado en una resolución parlamentaria del año 1985 y la ley marco de la vivienda que plantea que toda persona mayor o con discapacidad tiene el derecho de recibir cuidados y vivir en una vivienda completa, lo que implica una superficie mínima de 30 m<sup>2</sup>. Por otra parte, desmantela las instituciones

1 «Los Estados Parte adoptarán programas, políticas o acciones para facilitar y promover el pleno goce de estos derechos por la persona mayor, propiciando su autorrealización, el fortalecimiento de todas las familias, de sus lazos familiares y sociales, y de sus relaciones afectivas. En especial, asegurarán: a) el respeto a la autonomía de la persona mayor en la toma de sus decisiones, así como a su independencia

en la realización de sus actos; b) que la persona mayor tenga la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con los demás, y no se vea obligada a vivir arreglado a un sistema de vida específico; c) que la persona mayor tenga acceso progresivamente a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad,

incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad, y para evitar su aislamiento o separación de esta s 1/ 2/ 3/ 4/ 5/ 6/».

2 Publicado por la organización británica Helpage.

producto / entorno	servicios	producto / entorno / servicios	cambio de vivienda
<b>SUECIA</b>			
<b>Prestación para la adaptación funcional de las viviendas</b>	<b>Enfermería a domicilio</b> > En el domicilio habitual, en las viviendas con servicios. > Patrullas de noche.	<b>Piso de apoyo en el barrio</b> > Espacios comunes. > Habitación para el personal cuidador. > Personal 24 horas.	<b>Viviendas de grupo (<i>gruppoenden</i>)</b> > De 8 a 12 apartamentos agrupados alrededor de un piso de apoyo.  <b>Viviendas de grupo (<i>gruppoenden</i>) integradas en el barrio</b> > 6 apartamentos agrupados alrededor de un piso de apoyo.  <b>Complejos de viviendas con servicios (<i>servicehus</i>)</b> > Bloques o conjunto de bloques de 150 a 200 apartamentos en ciudades, y de 20 a 40 en pequeños pueblos. > Salas de estar comunes en cada planta baja, recepción y despacho de servicios. > Espacios comunes abiertos a las personas mayores del barrio (restaurantes, bibliotecas, gimnasios, etc.).
<b>Ayudas técnicas</b>			<b>Asociaciones cooperativas para promover la construcción</b> > Viviendas autogestionadas y de ayuda mutua. > Viviendas colaborativas. > Viviendas para la segunda etapa de la vida o para todas las edades.  <b>Viviendas seniors</b> > De 8 a 12 apartamentos agrupados en unidades de convivencia con cocina abierta al comedor, comedor, sala de estar, terraza o balcones en cada unidad.  <b>Viviendas de grupos o viviendas de atención y cuidados</b> > Personas con grandes necesidades asistenciales.
<b>Prescripción de productos y tecnologías de apoyo</b>	<b>Teleasistencia</b> > Asistente personal.  <b>Servicios de transporte</b> > Taxis subvencionados. > Vehículos adaptados.		
<b>ESPAÑA</b>			
			<b>Vivienda senior independiente</b>  <b>Vivienda colaborativa de mayores</b>  <b>Vivienda intergeneracional</b>
			<b>Vivienda tutelada</b>  <b>Vivienda asistida</b>  <b>Residencia</b>  <b>Centro sociosanitario</b>
<b>ALEMANIA</b>			
	<b>Recursos de cercanía</b> > Diferentes servicios formales e informales del entorno.  <b>Mix de servicios</b> > Combinando los profesionales con el apoyo mutuo y del entorno.	<b>Pisos compartidos (<i>Senioren wG</i>)</b>  <b>Pisos compartidos autogestionados</b>  <b>Pisos compartidos gestionados por proveedores de servicios</b>	<b>Viviendas asistidas</b> > Ubicadas en edificios concretos, adaptadas a las necesidades individuales. > Contratan servicios de forma independiente.

AUTONOMÍA &gt;&gt; Continuar viviendo en casa

DEPENDENCIA SEVERA &gt;&gt; Institucionalización

sociosanitarias de estadia permanente para personas con dependencia severa y abandona los grandes complejos de viviendas para transformarlos en viviendas de grupo *senior* e intergeneracionales (Lindstrom en Rodríguez, 2018).

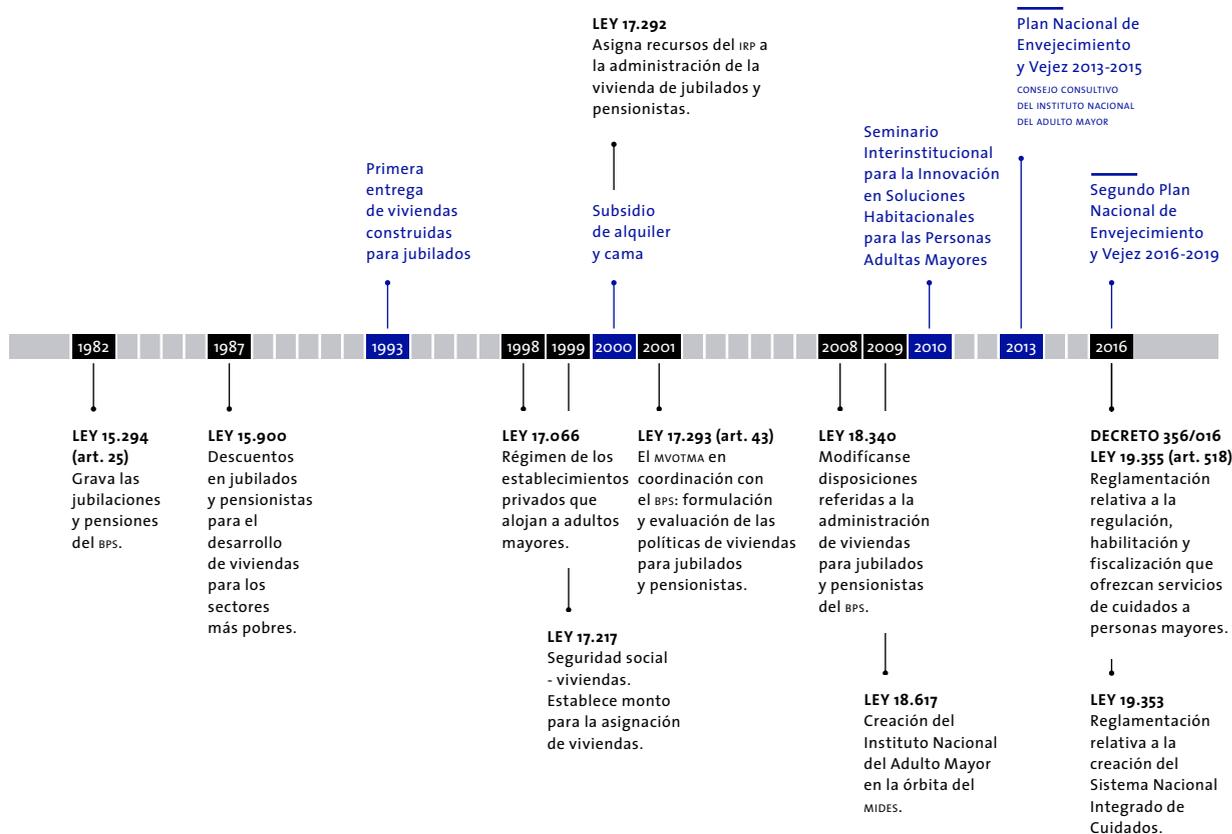
Uruguay, tal vez por ser pionero en el envejecimiento de su población, respecto a otros países de América Latina, presenta un relativo avance en sus políticas de envejecimiento (Paredes, Ciarniello y Brunet, 2010). En particular, a partir de la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor (Inmayores-MIDES), sancionado por la Ley 18.617 en 2009. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las diversas instituciones (como seguridad económica y salud)

que operan en torno a las políticas que atienden la vejez y el envejecimiento lo hacen de forma separada, y los aspectos acerca del entorno presentan iniciativas aisladas y eventuales (Paredes, Ciarniello y Brunet, 2010). La figura 2 muestra de forma cronológica leyes, políticas y acciones en torno al tema de la vejez, haciendo énfasis en el entorno, la vivienda y el cuidado. Comienza a partir del artículo 25 de la Ley 15.294, que grava las jubilaciones y pensiones del BPS, buscando atender el déficit de vivienda en los sectores de población adulta mayor en situación de vulnerabilidad económica. Hacia el final de la línea temporal aparecen otras iniciativas que, atendiendo a poblaciones más

- Innova-Hab 2010, seminario taller: primer taller interdisciplinario de la Universidad de la República hacia la innovación en soluciones habitacionales para las personas adultas mayores, realizado el 13 de abril. Se tuvo acceso a la relatoría y los diferentes trabajos presentados a través de la docente Mónica Lladó de la Facultad de Psicología, que participó en él presentando la ponencia «El tema de

la vivienda en la vejez. El habitar como práctica política y subjetiva».

**IMAGEN 2**  
Leyes, políticas y acciones con respecto al entorno, la vivienda y el cuidado de la población adulta mayor. Fuente: elaboración propia. Las leyes fueron relevadas del portal de Inmigrantes, del trabajo de María Noel López y el relevamiento bibliográfico. Nota: este gráfico deberá incorporar todavía otras normas concurrentes



amplias, incluyen el tema de la vejez. Ejemplo de esto es la ley que sanciona el Sistema Nacional de Cuidados y el decreto que reglamenta los servicios que ofrecen cuidados. Cabe destacar que esfuerzos colectivos entre la Udelar (Ciencias Sociales, Arquitectura y Psicología), el Banco de Previsión Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Naciones Unidas a través de la Organización Internacional del Trabajo permitieron cristalizar, en 2010, un seminario<sup>3</sup> que reunió investigaciones sobre el tema del hábitat de las personas mayores. Lamentablemente, este esfuerzo no prosperó en resultados que profundizaran lo expuesto y las investigaciones realizadas no alcanzaron a ser publicadas.

**Las personas mayores en Uruguay** Uruguay tiene —según datos procesados para el año 2008— un 19 % de adultos mayores de sesenta años sobre la población total (Paredes, Ciarniello y Brunet, 2010). Estos altos porcentajes, resultados de una transición demográfica que comienza a principios del siglo xx, posiciona

a nuestro país como el más envejecido de América Latina después de Cuba, con la ventaja —respecto a la región— de vivir estas transformaciones de forma paulatina y progresiva. Es así que esta estructura poblacional puede presentar otras características en términos funcionales y cognitivos y también otras necesidades en lo que respecta a su entorno y su vivienda.

Como ya fue mencionado, no todas las personas adultas mayores tienen dificultades para habitar, pero principalmente en esta etapa, donde los cambios funcionales y cognitivos pueden definir pérdidas de autonomía. Se entiende que la población de adultos mayores donde estos cambios son más significativos es la población de 84 años y más, siendo, en general, la etapa de 65 a 84 caracterizada por una población con «cierto grado de integración social, activos e independientes; algunos incluso pueden seguir vinculados al mercado de trabajo» (Brunet y Márquez, 2016, p. 10).

Para comprender las características que puede presentar esta población, es necesario precisar algunos conceptos. La dependencia es un concepto complejo, que ha sido abordado por diversos organismos internacionales.<sup>4</sup> Haciendo alusión a la dependencia de tipo funcional, refiere a la

4 Recomendación relativa a la dependencia.

ayuda o asistencia que necesita otra persona para poder realizar las actividades de la vida diaria debido a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual. Si bien estas limitaciones aparecen en todos los rangos de edad por diversas causas, en la población adulto mayor aparece más frecuentemente en la edad avanzada.

Según datos de la Encuesta de Detección de Población Adulta Mayor Dependiente, en Uruguay el 83,7 de la población de personas adultas mayores de 65 años son autónomas, el 10 % de esta población presenta una dependencia leve y un 6,3 %, una dependencia moderada o severa (Batthyány *et al.*, 2012) (véase figura 3).

Los grados de dependencia —dependencia leve y dependencia moderada y severa— son variables definidas en el estudio realizado por el MIDES y el Sistema Nacional de Cuidados (Batthyány *et al.*, 2012), buscando caracterizar la dependencia funcional de la población adulta mayor en Uruguay. Es así que su definición se realiza a partir de evaluar dos tipos de actividades: las actividades básicas de la vida diaria y las actividades instrumentales de la vida diaria. Las primeras, que «implican las capacidades más elementales para la vida independiente y de autocuidado de una persona» (2012, p. 28), comprenden: bañarse o lavarse, vestirse y desvestirse, acostarse o levantarse de la cama o de una silla, llevarse la comida a la boca, caminar dentro de la casa, entre otras.

[Las segundas] se consideran un medio para efectuar una acción más compleja y requieren un mayor control cognitivo para ejecutarlas, comprenden las actividades de hacer compras, quehaceres ligeros o pesados, manejar dinero, desplazarse a otros lugares, organizar y tomar medicamentos, entre otros (2012).

Asimismo, otro indicador que puede revelar información acerca del nivel de autonomía remite al estado funcional

de esta población y que se traduce en las dificultades para ver, oír o caminar, deficiencias mentales, parálisis o falta de alguna extremidad.

### **Dónde habitan las personas mayores**

Según el censo de 2011, el último realizado en Uruguay, la población mayor de 65 años constituye el 14,1 % del total de la población, proporción que —con ciertos matices— se mantiene en todo el territorio. El 87 % de esta población vive, siguiendo la tendencia de la población uruguaya —una de las más urbanizadas de la región—, en centros poblados de 10.000 y más habitantes. Por otra parte, Uruguay presenta, frente al contexto latinoamericano, otra particularidad y es que el índice de personas mayores que viven solas es el más alto de la región (Batthyány *et al.*, 2012; Paredes, Ciarniello y Brunet, 2010). Según el censo 2011, el 41,06 % de personas mayores de 65 años viven en hogares unipersonales y el 25,05 % son parejas sin hijos donde al menos uno de los dos es mayor de 65 años y más (Thevenet, 2013).

Si atendemos el tipo de vivienda donde viven las personas mayores, se destaca que la mayoría —el 97 %— corresponde a viviendas particulares (casas, apartamentos y otros) y menos del 3 % a viviendas colectivas (residenciales, hogares) según datos del censo 2011 (Thevenet, 2013). De este 3 %, 2,49 % —que corresponde a 11.560— son personas institucionalizadas que viven en residenciales y hogares de ancianos, ambos denominados centros de larga estadía.

Si bien el censo y las diversas encuestas continuas de hogares arrojan datos sobre la vivienda de las personas mayores, tipo de hogar, estado de la vivienda, acceso a diferentes servicios, no se encuentran datos sobre los

	AUTONOMÍA - SIN DEPENDENCIA	DEPENDENCIA LEVE	DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA
<b>PERSONAS ADULTAS MAYORES</b> Encuesta de detección de población adulta mayor dependiente, MIDES- NIEVE 2012	<b>83,7 %</b>	<b>10 %</b>	<b>6,3 %</b>
DEPENDENCIA POR SEXO	Hombres: 93,5 % Mujeres: 77,2 %	Hombres: 3,1 % Mujeres: 14,5 %	Hombres: 3,4 % Mujeres: 8,3 %
DEPENDENCIA POR EDAD	65 a 74 años: 89,7 % +75 años: 76,9 %	65 a 74 años: 7,0 % +75 años: 13,3 %	65 a 74 años: 3,3 % +75 años: 9,8 %
ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA			Personas que declararon necesitar ayuda en una o más actividades
ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA		No necesitan ayuda en alguna actividad básica, pero sí necesitan ayuda para alguna actividad instrumental	

aspectos específicos que vinculan la autonomía con las condiciones de accesibilidad de la vivienda, la relación y el acceso respecto al entorno.

Respecto a la vivienda, no se debe dejar de mencionar el papel que juegan las políticas de vivienda representadas por la Agencia Nacional de Vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, los Gobiernos departamentales y el Banco de Previsión Social dirigidas a las poblaciones más vulnerables. En particular, el BPS adjudica, a través del Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas, vivienda, subsidio de alquiler o cupo cama en hogar de ancianos a las personas mayores jubiladas o pensionistas de menores recursos. Los dos primeros tipos de soluciones habitacionales —la vivienda y el subsidio de alquiler— están dirigidos a personas autoválidas, y el cupo cama constituye la institucionalización de personas en situación de dependencia. En este sentido y en la línea de favorecer la permanencia en la vivienda es que se está desarrollando un plan piloto de vivienda asistida en uno de los complejos.

La imagen 4 muestra la oferta de viviendas y diversos tipos de prestaciones para nuestro contexto, ordenados en el eje horizontal, desde la permanencia en la vivienda hasta diversos niveles de institucionalización.

Esta primera aproximación, donde se expone el tema de la vejez y el envejecimiento, habilita a sacar algunas impresiones —no concluyentes— al respecto. En primer lugar, la complejidad de las variables en torno al tema amerita la amplitud de miradas, conocimiento proveniente de otras áreas, en particular aquellas que trabajan en estrecha relación con esta población. En segundo lugar, los dispositivos que favorecen la autonomía entrecruzan diversas tipologías y la definición de ellos parte de la identificación de la demanda. En tercer lugar, los procesos que habilitan estos dispositivos son complejos y reúnen una diversidad de actores.

En tal sentido, el próximo eje ofrece una mirada a los procesos de diseño y los cambios en relación con el rol y la participación de diversos actores en ellos.

**Proceso de diseño** El tema metodológico en diseño tiene un importante desarrollo a partir de los años sesenta. En particular, por el énfasis puesto en el programa de la Escuela de

Ulm, que busca alejarse de las escuelas de diseño artístico incorporando el sentido científico en la actividad proyectual

(Burderck, 1994). Varios autores —Aicher, Asimov, Bonsiepe, Maldonado, Gugelot, Alexander, Jones, entre otros— abordaron el tema de la metodología en esas décadas, buscando plantear un modelo para el proceso de diseño. Es también en ese momento y a partir de estos estudios que se da una serie de conferencias en la búsqueda de precisar una teoría del diseño. Es así que surgen algunos conceptos que cabe rescatar a los efectos de este trabajo. En primer lugar, las denominaciones «conocedor»<sup>5</sup> y «experto» planteadas por Maser (1972), entendiendo que para el proceso proyectual y dependiendo de las características del tema-problema a ser abordado es necesaria la aparición de esos dos roles (Burderck, 1994). En segundo lugar, la noción de «problemas perversos» (*wicked problems*) que Rittel formula haciendo referencia a los tipos de problemas que aborda un diseñador y en la búsqueda de alternativas del modelo lineal del proceso de diseño (Buchanan, 1992).

El pensamiento de diseño puede aplicarse a cualquier área de la experiencia humana porque los problemas encaminados por los diseñadores rara vez caen solamente dentro de la frontera de una de estas áreas (Buchanan, 1992).

Más adelante surge, de la mano de Alexander, una nueva mirada sobre lo metodológico. Buscando hacer legible en el proceso el debate sobre los problemas sociales y funcionales del proyecto, aparece la necesidad de incluir un análisis diferenciado de los usuarios y la noción de los habitantes definiendo su propio entorno (Burderck, 1994).

Otros estudios más recientes (Sanders, 2008; 2001; 2002; Findeli, 2001) han enfocado su análisis en los cambios que se han desarrollado en la estructura de los procesos de diseño. Findeli (2001) explica su transformación a través de identificar dos estructuras. La primera describe un proceso donde se parte de la identificación del problema (situación A) pasando a un objetivo final o solución (situación B) en donde el acto del diseño es el vínculo causal por el cual la situación A se transforma en la situación B. La segunda plantea una nueva estructura lógica del proceso de diseño donde, en vez de tener un problema, tenemos el estado A de un sistema y, en vez de una solución, tenemos un estado B del sistema, y en este proceso el diseñador y el usuario forman parte del sistema (*stakeholders*). Esta visión sistémica tiene al menos dos implicancias directas: la desaparición del producto como el objetivo principal del diseño y la transformación del rol del diseñador en el proceso, que pasa de *hacer a actuar*.

Haciendo referencia a la participación en diseño, surge el concepto *espacio de diseño*, que se define como el lugar

5 *Conocedor* de un campo es el que está en la situación de compilar todo el saber (en la medida de lo posible), que contribuye a la solución concreta de un problema.

IMAGEN 4  
Gráfico sobre prestaciones en torno al envejecimiento en Uruguay ordenadas en un eje de autonomía y dependencia severa. Fuente: elaboración propia

POBLACIÓN ADULTA MAYOR					
<b>Tipo de hogar (según censo)</b> > Unipersonal. > Nuclear sin hijos. > Monoparental. > Compuesta extensa. > NS/NC.	<b>Vivienda aislada</b>  <b>Viviendas conjuntos habitacionales</b> > Viviendas en tiras. > Viviendas en altura.  <b>Servicios de inserción familiar</b> > Son ofrecidos por un grupo familiar que alberga en su vivienda a personas mayores autoválidas, en número no superior a tres, no incluyendo a aquellas a quienes se deben obligaciones alimentarias.	<b>Alquiler o compra de productos</b> > Adaptaciones. > Ayudas técnicas.  <b>Servicios generales</b> > Limpieza (privado). > Alimentación. > Salud.  <b>Servicios de acompañantes</b> > Privado.	<b>Establecimientos de corta estadía</b>  <b>Centros diurnos - refugios nocturnos (gobiernos departamentales, sociedad civil, AUNDAS)</b> > Establecimientos privados, con o sin fines de lucro, que brindan alojamiento de horario parcial, ofreciendo servicios de corta estadía, recreación, alimentación, higiene y atención psicosocial.		<b>Establecimientos de larga estadía (vivienda permanente o transitoria)</b>  <b>Hogares de ancianos</b> > Asociaciones civiles sin fines de lucro que prestan servicio de alojamiento, alimentación y cuidados a las personas mayores (Piñeyro del Campo).  <b>Residenciales</b> > Establecimientos privados con fines de lucro que ofrecen vivienda permanente, alimentación y atención geriátrico-gerontológica tendiente a la recuperación, rehabilitación y reinserción del adulto mayor a la vida de interrelación.
Prestaciones incluidas en la evaluación del <b>Segundo Plan de Vejez y Envejecimiento 2016-2019</b> (con diferentes niveles de avance)		Subsidio al <b>Programa de Teleasistencia Domiciliaria</b> (SNC), teleasistencia - TIC  Promoción al <b>acceso a ayudas técnicas</b>  <b>Régimen de cuidadores</b> (SNC)		Subsidio al <b>Programa de Asistentes personales</b> para PAM de más de 80 años (SES)  <b>Cuidados paliativos</b> (Udelar - MSP)	<b>Hogares residenciales</b> (intendencias)
Personas mayores en situación de vulnerabilidad económica (menos ingresos)  <b>Vivienda social</b> BPS-MOTMA MEVIR	<b>Vivienda aislada</b> (NBE)  <b>Viviendas conjuntos habitacionales</b> > Viviendas en tiras. > Viviendas en alturas.  <b>Subsidio de alquiler</b>				<b>Cupo cama</b> > Adultos mayores no autoválidos para vivir solos en hogares de ancianos.
<b>Políticas piloto de vivienda social</b> BPS-IVM	<b>Viviendas para adultos mayores en conjuntos habitacionales de población activa</b>  <b>Vivienda autogestionada colaborativa</b>				<b>Plan piloto Vivienda Asistida</b> (SES)

AUTONOMÍA &gt;&gt; Continuar viviendo en casa

DEPENDENCIA SEVERA &gt;&gt; Institucionalización

en continua expansión donde se exploran alternativas y se eligen entre muchas opciones de forma colaborativa (Botero, Kommonen y Marttila, 2010; Sanders, 2002). Algunos estudios, explorando este espacio de diseño, se centran en las iniciativas que surgen a partir de los propios usuarios. Manzini (2015) —a propósito del rol del diseñador en los procesos— define un diseño experto y uno difuso y plantea la necesidad de «crear una nueva generación de servicios» que aportan soluciones a los problemas sociales, poniendo en cuestión las ideas de bienestar y las relaciones de los ciudadanos y el Estado. Su trabajo se enmarca en torno a

las innovaciones sociales o comunidades creativas donde el diseño se centra en las capacidades que las personas tienen para transformar su entorno.

**Diseño social** En comparación con el *modelo orientado al mercado*, ha habido poca teorización sobre un modelo de diseño de producto orientado a las necesidades sociales, señalaban en un artículo de *Design Issues* Margolin y Margolin en 2002, proponiendo, además,

- 6 Tiene una serie de trabajos publicados en revistas internacionales de diseño, así como la coordinación del libro *Design and the Social Sciences: Making Connections*, de 2002, por lo que su actividad tiene un alcance global.

una mirada a los métodos y técnicas que el trabajo social aborda para el desarrollo de su actividad vinculada con población en situación de exclusión. Papanek, en la década del setenta, declaraba en su emblemático libro *Diseñar para el mundo real* la responsabilidad social del diseñador frente a la desmesurada creación de productos, y Manzini (1994) planteaba también otros caminos, abogando por un cambio en el modelo de desarrollo. Estos esfuerzos se han constituido como posibles alternativas a un diseño de producto para el mercado, dando lugar a nuevos modelos de práctica social.

No obstante, varios autores plantean la cuestión social del diseño como una propiedad intrínseca de la disciplina y la profesión que se remonta a sus orígenes. Quienes proponen esta tesis (Senar *et al.*; Armstrong *et al.*; Del Valle Ledesma) la fundamentan, particularmente, a través de los trabajos de Morris y Ruskin, el constructivismo ruso, la Bauhaus y, por supuesto, el movimiento moderno, y en figuras como Buckminster Fuller. El diseño con un fin social ha estado presente desde los comienzos de la disciplina y varios de sus principales exponentes constituyen antecedentes ideológicos sobre aspectos que definen esta práctica.

Sin desconocer estas tesis, bajo la noción del diseño social han aparecido, en el último tiempo, varias investigaciones que buscan precisar el concepto actual y su alcance metodológico. En este sentido, se destacan los trabajos de Meroni y Manzini en Italia; de Dorst en Australia; de Margolin en Estados Unidos; de Armstrong, Bailey, Julier y Kimbell en Reino Unido, que informa sobre el futuro del diseño social; una serie de artículos reunidos en el número dedicado a este tema en la revista *International Journal of Design*, y en Latinoamérica los trabajos de Ledesma, Senar, Giménez, Romero, Saavedra, Galán y Frascara,<sup>6</sup> entre otros.

Para los países de Europa central, el incremento reciente del interés de trabajos de investigación y prácticas en torno a la cuestión social se vincula, entre otros aspectos, a la retirada del estado de bienestar en Europa, que —en cuestiones de cuidado, salud y vejez— ha creado mercados para actividades semipúblicas, la crisis financiera de 2008 y el crecimiento de la educación sobre el diseño, que conjugó herramientas y demandas que favorecieron el vínculo de diseñadores con el sector público y organizaciones no gubernamentales (Armstrong *et al.*, 2014; Chen, *et al.*, 2016). Así como también se reconocen en una mirada más lejana que las causas, están asociadas y se remontan a las sucesivas situaciones de crisis como la posguerra, la década del setenta con la crisis del petróleo, los sucesivos

informes del Club de Roma y las diversas motivaciones que llevan a los diseñadores por razones políticas, sociales o profesionales —este último—, entendiendo la dedicación al diseño social como un espacio en el mercado profesional con potencial de ser explorado.

América Latina ha tenido un recorrido diferente y diferido en el tiempo respecto a Europa. El diseño como disciplina y profesión, en las especialidades de industrial y gráfico, formó parte de las políticas nacionales asistiendo a la industria y la comunicación desde el discurso político en términos de autonomía (Fernández y Bonsiepe, 2008). Se forjó un vínculo entre Europa y América Latina a través de exponentes como Maldonado y Bonsiepe, ambos pertenecientes a la Escuela de Ulm. Por otra parte, la mayoría de las instituciones educativas dedicadas a la enseñanza del diseño surgen luego de la década del cincuenta, vinculadas a políticas de desarrollo industrial y productivo, denominadas estas últimas «industrialización por sustitución de importaciones» o también «fase de industrialización dirigida por el Estado» (Fernández y Bonsiepe, 2008). Luego de la década del setenta, América Latina quedó signada por una generalizada frustración en cuanto a los resultados de la «industrialización» (Fajnzylber, 1983), ingresando en la etapa, denominada por Bértola y Ocampo (2010), de «reformas de mercado». En ese contexto, se desarrolló la profesión y su enseñanza manteniendo recorridos heterogéneos, en lo que se enmarca un diseño social vinculado a pequeñas empresas y emprendimientos productivos con pequeñas comunidades de artesanos u otras, atendiendo necesidades y una gran diversidad de intervenciones vinculadas al Estado en lo que puede entenderse como diseño para el desarrollo (Del Valle Ledesma, 2013). Si bien la discusión sobre un diseño social en Latinoamérica se ampara en un discurso que se ha consolidado en los últimos veinte años (Senar *et al.*, 2017), se podría afirmar que las prácticas proyectuales con estas características no son recientes. Forman parte de la singularidad del diseño en el contexto latinoamericano, un continente heterogéneo con una de las economías más desiguales del planeta. En este contexto, hay quienes alientan a atender una especificidad latinoamericana, tal vez con el impulso y un cierto reconocimiento que desde otras latitudes se ha tenido de que el trabajo de alta calidad en diseño social se realiza fuera de su núcleo tradicional de Europa y América del Norte (Chen *et al.*, 2016).

Ambas latitudes coinciden en que las prácticas de diseño social se configuran en un nivel de reacción en relación

con el mercado, ya sea porque su acción se determina en oposición a su salvajismo o por definir nuevas formas de hacer que persigan fines colectivos y sociales en lugar de predominantemente comerciales (Armstrong *et al.*, 2014). Esto no indica que el mercado quede totalmente fuera de esta ecuación: puede integrar estos procesos, así como también el Estado, las organizaciones no gubernamentales o la sociedad civil organizada o agrupada. Las prácticas sociales van desde abordar demandas de sectores y colectivos invisibilizados a proponer nuevas relaciones de intercambio que permitan incluir —material y simbólicamente— a quienes quedan fuera de los beneficios de la sociedad. Manzini nos habla del cambio social, la innovación social, las comunidades creativas, el diseño de colisiones o formas sociales (2014; 2015; 2017; 2018).

En cambio, Armstrong *et al.* (2014) informan sobre el activismo social, el diseño con responsabilidad social y el emprendimiento social. Ledesma, en Latinoamérica, distingue entre el diseño social con vocación propagandística, que busca generar en su receptor algún tipo de conciencia, un diseño social que interviene asociado a emprendimientos productivos incipientes u otros caracterizados como intervenciones de diseño vinculadas al Estado. En resumen, el mapa que integra esta diversidad contiene, como señalan Armstrong *et al.* (2014), clasificaciones que abarcan un amplio espectro de motivaciones, enfoques, audiencias e impactos.

Hay un cierto consenso que señala al diseño social como un campo o un área bajo la cual se ampara una diversidad de prácticas y discursos. Quienes buscan definirlo lo plantean como un concepto amplio e impreciso, con múltiples definiciones, o como una «categoría en proceso de determinación» o «un área de escasa precisión conceptual» (Del Valle Ledesma, 2013). Por consiguiente, vinculados al diseño social concurren quienes lo practican, lo teorizan y lo buscan definir, por lo que podríamos entenderlo como un concepto que encarna un discurso o una práctica que describe un modo de hacer.

En un sentido más amplio, el diseño social se relaciona con el diseño inclusivo, el diseño universal, el diseño centrado en el usuario, el diseño para el desarrollo, y también con prácticas de diseño inter- y transdisciplinarias. Cada una de ellas determina formas de relacionamiento y se ampara en concepciones del diseño, la economía, la relación con el usuario, la sociedad, los Gobiernos, entre otros.

En muchas de las manifestaciones de diseño social, se plantea la idea de cambio, provocación o intervención,

apelando a la acción transformadora del diseño como práctica y apoyándose en ideologías o teorías que provienen de otras áreas del conocimiento: el diseño participativo con los movimientos escandinavos marxistas de los sesenta y setenta; las propuestas de Manzini a través de la red Desis, buscando alternativas a economías y estructuras políticas no sustentables (Chen *et al.*, 2016); las teorías de sistemas; las teorías sociales o la teoría de la acción social o en la búsqueda de provocar «conciencia política, social, cultural, de salud o cuidado ambiental» (Del Valle Ledesma, 2013). El diseño social expresa formas de comprender la sociedad. Es que, en la definición de *lo social* que acompaña las prácticas y construcciones teóricas, se ponen en juego los antecedentes ideológicos y prácticos de quienes participan del proceso (Koskinen y Hush, 2016). Es así que el diseño social se puede construir sobre muchos tipos de definiciones teóricas, en la confluencia de concepciones sobre la sociedad y sobre lo que el diseño puede aportar.

- ARMSTRONG, L.; BAILEY, J.; JULIER, G., Y KIMBELL, L. (2014), *Social Design Futures: HEI Research and the AHRC*.
- BATTHYÁNY, K.; BERRIEL, F.; CARBAJAL, M.; GENTA, N.; PAREDES, M., Y PÉREZ FERNÁNDEZ, R. (2012), *Las personas mayores ante el cuidado. Aportes de Inmayores para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados*, Montevideo: Sistema Nacional de Cuidados.
- BÉRTOLA, L., Y OCAMPO, J. A. (2010), *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*, Madrid: Segib.
- BERRIEL, F.; PÉREZ FERNÁNDEZ, R., Y RODRÍGUEZ, S. (2011), *Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción*, Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social.
- BOTERO, A.; KOMMONEN, K. H., Y MARTTILA, S. (2010), «Expanding design space: Design-in-use activities and strategies», en *Proceedings of the DRS Conference on Design and Complexity*.
- BRUNET, N., Y MÁRQUEZ, C. (2016), *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, fascículo 7, Programa de Población Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Trilce.
- BUCHANAN, R. (1992), «Wicked problems in design thinking», en *Design Issues*, vol. 8, n.º 2, pp. 5-21.
- BURDERCK, B. (1994), *Diseño: Historia, teoría y práctica del diseño industrial*, Barcelona: Gili.
- CHEN, D. S.; CHENG, L. L.; HUMMELS, C., Y KOSKINEN, I. (2016), «Social design: an introduction», en *International Journal of Design*, vol. 10, n.º 1, pp. 1-5.
- DEL VALLE LEDESMA, M. (2013), «Cartografía del diseño social», en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo*, vol. 43, n.º 1, pp. 97-106.
- FAJNZYLBER, F. (1983), *La industrialización trunca de América Latina*, México DF: Nueva Imagen.
- FERNÁNDEZ, S., Y BONSIPE, G. (2008) (coords.), *Historia del diseño en América Latina y el Caribe: industrialización y comunicación visual para la autonomía*, San Pablo: Blücher.
- FINDELI, A. (2001), «Rethinking design education for the 21<sup>st</sup> century: theoretical, methodological, and ethical discussion», en *Design Issues*, vol. 17, n.º 1, pp. 5-17.
- KOSKINEN, I., Y HUSH, G. (2016), «Utopian, molecular and sociological social design», en *International Journal of Design*, vol. 10, n.º 1, pp. 65-71.
- LINDSTROM, K. A. (2018), «El papel de la vivienda en el contexto de las políticas de vejez en Suecia», en RODRÍGUEZ, P. (ed), *Viviendas para personas mayores en Europa. Nuevas tendencias para el siglo XXI*, Fundación Pilares para la Autonomía Personal, pp. 51-90.
- LLADÓ, M., Y ROVIRA, A. (2010), «Habitar como práctica política y subjetiva», presentación en Taller Interdisciplinario de la Universidad de la República hacia la Innovación en Soluciones Habitacionales para las Personas Adultas Mayores (inédito).
- MANZINI, E. (2018), «Autonomy, collaboration and light communities. Lessons learnt from social innovation», en *Strategic Design Research Journal*, vol. 11, n.º 2, pp. 162-166.
- (2017), «Designing coalitions: design for social forms in a fluid world», en *Strategic Design Research Journal*, vol. 10, n.º 2, pp. 187-193.
- (2015), *Cuando todos diseñan: Una introducción al diseño para la innovación social*, Experimenta.
- (2014), «Making things happen: social innovation and design», en *Design Issues*, vol. 30, n.º 1, pp. 57-66.
- (1994), «Design, environment and social quality: from “existenzminimum” to “quality maximum”», en *Design Issues*, vol. 10, n.º 1, pp. 37-43.
- MARGOLIN, V. (2005), *Las políticas de lo artificial: ensayos y estudios sobre diseño*, DR Editorial Designio.
- Y MARGOLIN, S. (2002), «A “social model” of design: issues of practice and research», en *Design Issues*, vol. 18, n.º 4, pp. 24-30.
- MASER, I. (1979 [1972]), *A Few Comments on the Problem of a Design Theory*, Halifax: NSCAD.
- PAREDES, M.; CIARNIELLO, M., Y BRUNET, N. (2010), *Indicadores sociodemográficos de envejecimiento y vejez en Uruguay: una perspectiva comparada en el contexto latinoamericano*, Montevideo: Udelar.
- RODRÍGUEZ, F., Y ROSSELL, C. (2009), *Panorama de la vejez en Uruguay*, Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, Programa de Investigación sobre Integración, Pobreza y Exclusión Social (IPES) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- SANDERS, E. B., Y STAPPERS, P. J. (2008a), «Co-creation and the new landscapes of design», en *CoDesign: International Journal of CoCreation in Design and the Arts*, 4, 1, pp. 5-18.
- SANDERS, E. B. N. (2008b), «An evolving map of design practice and design research», en *Interactions*, 15, 6, noviembre, pp. 13-17.
- (2002), «From user-centered to participatory design approaches», en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, CRC Press, pp. 1-8.
- (2001), «A new design space», en *Proceedings of ICSID 2001 Seoul: Exploring Emerging Design Paradigm*, pp. 317-324.
- (2000), «Generative tools for

co-designing», en SCRIVENER, S.; BALL, L. J., y WOODCOCK, A. (eds.), *Collaborative Design Proceedings of CoDesigning 2000*, Springer, pp. 3-11.

**SENAR, P.; GIMÉNEZ, M., Y ROMERO, A.** (2017), «El diseño social en perspectiva latinoamericana», en *Hábitat Inclusivo*, 10. Disponible en: <http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/el-diseno-social-en-perspectiva-latinoamericana/>.

**SENAR, P.** (2017), «Construcciones en torno al diseño social. Entrevista a María del Valle Ledesma», en *Hábitat Inclusivo*, 10. Disponible en: [http://www.habitatinclusivo.com.ar/hi/10/articulos/HI\\_10\\_entrevista\\_M\\_Ledesma.pdf](http://www.habitatinclusivo.com.ar/hi/10/articulos/HI_10_entrevista_M_Ledesma.pdf).

**THEVENET, N.** (2013), *Cuidados en personas adultas mayores: análisis descriptivo de los datos del censo 2011*, Montevideo: MIDES.